Protocolo de Enfermedades

Kangaroo
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL

Apoderado:
Sala:
Nombre alumno/a:

Estimada familia Kangaroo
A continuación les damos a conocer el Protocolo de Enfermedades de nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil Kangaroo, en el marco del propósito de la Educación Parvulária, de "Promover el bienestar integral del niño/a mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores, ricos en términos de aprendizajes, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad, la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que les rodea", en el contexto del bienestar, cuidado y seguridad de los niños:

1.--Salud de los párvulos:
Si los niños/as presentan algún síntoma de enfermedad 37.5° C o más grados de temperatura, vómitos (dos eventos o más) diarrea (más de dos deposiciones liquidas) o reacción alérgica durante la jornada de actividades, se dará aviso a los padres, quienes deberán retirar a los niños/as en el establecimiento de forma oportuna y en caso de volver al día siguiente, deberán presentar al ingresar el certificado emitido por el pediatra donde indique que se encuentra sano. En caso que no se presente el certificado médico solo podrá asistir al jardín luego de 72 horas. (3 días)

No podrá ingresar ningún párvulo con temperatura (fiebre), sea por la causa que fuera por lo que la Educadora está en la obligación de aislarlo de la sala de clases y de dar aviso a los apoderados para su retiro.

Los niños y niñas que presenten enfermedades contagiosas (Infección viral Boca Mano Pie, Gripe, Amigdalitis, Conjuntivitis etc), no podrán asistir al jardín hasta encontrarse fuera del periodo contagio, presentando el certificado respectivo.

2.-Administración de medicamentos:
Se deberá comunicar a la Educadora por cuaderno rojo además de enviar receta médica donde aparezcan las indicaciones, no se administrará ningún medicamento sin este documento el cual quedará en el jardín (sacar fotocopia antes de presentarlo en caso que se requiera)

3.-Traslado a Clínica o Centro asistencial:
Jardín Infantil y Sala Cuna Kangaroo, representado para estos efectos por su directora y/o Educadora del nivel, serán las encargadas de evaluar y trasladar al niño/a al centro asistencial más cercano si la emergencia lo amerita, previa comunicación con el/la apoderado/a. Por ejemplo, sobre 39 grados Celsius de temperatura.

4.-Inasistencias:

El apoderado debe justificar la inasistencia de su hijo/a en un plazo no mayor a 48 horas y adjuntando solamente certificado de diagnóstico.

NOTA: La inasistencia al Jardín, no dará derechos a descuentos en la mensualidad (Licencias médicas prolongadas, vacaciones de los padres etc.)

Los padres deben considerar que todos los niños y niñas que asisten al Jardín infantil están expuestos a contraer enfermedades. Cuidarlos es responsabilidad de toda la comunidad.

Firma Apoderado

Kangaroo
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL